

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

Tarifas de Servicios Marítimos

Renglón Principal	Renglón tarifario	Tipo de tarifario	Uso de tarifario	Descripción	Tarifa
1020.0000				SERVICIO DE REMOLCADOR	
				Servicios ordinarios de remolcador para tránsito completo en las esclusas panamax y el Corte Culebra	
	1020.RTP1	Conexos	Recurrente	Remolcador – tránsito completo en las esclusas panamax para buques súper	\$ 11,600.00
	1020.RTP2	Conexos	Recurrente	Remolcador – tránsito completo en las esclusas panamax para buques regular	\$ 7,000.00
	1020.RTP3	Conexos	Recurrente	Remolcador – tránsito completo en las esclusas panamax para buques regular con manga < 24.38 metros (80 pies) y con desplazamiento de carga de verano ≥ 20,321 toneladas métricas (≥ 20,000 toneladas largas)	\$ 5,000.00
				Servicios ordinarios de remolcador para tránsitos parciales con retorno a través de 1 juego de esclusas (esclusas panamax)	
	1020.RTP4	Conexos	Recurrente	Remolcador – tránsito parcial en las esclusas panamax para buques súper	\$ 9,360.00
	1020.RTP5	Conexos	Recurrente	Remolcador – tránsito parcial en las esclusas panamax para buques regular con desplazamiento de carga de verano ≥ 20,321 toneladas métricas (≥ 20,000 toneladas largas)	\$ 3,700.00
				Servicios ordinarios de remolcador para tránsitos parciales con retorno (dos juegos de esclusas y el Corte Culebra)	
	1020.RTP6	Conexos	Recurrente	Remolcador – tránsito parcial con retorno en las esclusas panamax para buques súper	\$ 18,200.00
	1020.RTP7	Conexos	Recurrente	Remolcador – tránsito parcial con retorno en las esclusas panamax para buques regular con desplazamiento de carga de verano ≥ 20,321 toneladas métricas (≥ 20,000 toneladas largas)	\$ 10,400.00
				Servicio extraordinario de remolcador para buques en esclusas panamax y neopanamax	
	1020.ITP1	Conexos	Incidental	Remolcador – asistencia extraordinaria en la entrada o salida de las esclusas panamax y/o neopanamax	\$ 2,000.00
	1020.ITP2	Conexos	Incidental	Remolcador – asistencia extraordinaria en el Corte Culebra incluyendo el cauce norte de aproximación de la esclusa de Cocolí para buques que transitan las esclusas panamax y/o neopanamax	\$ 3,200.00
				Servicio general de remolcador a buque en tránsito, por hora. Por servicios de remolcador por el Canal y otros servicios no cubiertos por tarifas fijas	
	1020.ITP3	Conexos	Incidental	Remolcador no cubierto por tarifa fija – Servicio por hora	\$ 2,000.00
				Otros servicios de remolcador	
	1020.ITP4	Conexos	Incidental	Remolcador – otros servicios no relacionados al tránsito, por hora	\$ 2,000.00
				Tránsito completo o parcial con retorno (Esclusas de Cocolí y el Corte Culebra)	
	1020.RTN1	Conexos	Recurrente	Remolcador – tránsito completo en esclusas neopanamax o tránsito parcial con servicio de retorno en esclusas Cocolí y Corte Culebra	\$ 30,000.00
			Servicios de remolcador - esclusas neopanamax		
			Tránsito parcial con retorno (esclusa de Agua Clara)		
1020.RTN2	Conexos	Recurrente	Remolcador – tránsito parcial con servicio de retorno en esclusas de Agua Clara	\$ 30,000.00	
			Servicio extraordinario de remolcador para el tránsito de los buques panamax extra y neopanamax en las entradas del Canal y Lago Gatún		
1020.ITN1	Conexos	Incidental	Remolcador – asistencia extraordinaria de escolta para buques panamax extra y neopanamax en entradas del Canal y Lago Gatún	\$ 8,000.00	
1020.ITN2	Conexos	Incidental	Remolcador – asistencia extraordinaria de escolta para buques panamax extra y neopanamax en el Lago Gatún	\$ 4,800.00	
1030.0000				PASACABLES	
				Servicios de pasacables para buques que entran a las esclusas panamax	Cargo por Pasacables
	1030.RHP1	Conexos	Recurrente	Pasacables -tránsito completo en esclusas panamax (tarifa por pasacable)	\$ 270.00
	1030.IHP1	Conexos	Incidental	Pasacables adicionales - esclusas panamax (tarifa por pasacable por cada juego de esclusas)	\$ 132.50
	1030.IHH1	Conexos	Incidental	Pasacables para manejo de ataduras de cabo (tarifa por pasacable por hora)	\$ 45.00
				Servicios de pasacables para buques que entran a las esclusas neopanamax	
	1030.RHN1	Conexos	Recurrente	Pasacables – tránsito completo en esclusas neopanamax (tarifa por pasacable)	\$ 325.00
1030.IHN1	Conexos	Incidental	Pasacables adicionales en esclusas neopanamax (tarifa por pasacable por cada juego de esclusas)	\$ 150.00	

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

Tarifas de Servicios Marítimos

Renglón Principal	Renglón tarifario	Tipo de tarifario	Uso de tarifario	Descripción	Tarifa	
1035.0000				LOCOMOTORAS		
					Cargo por Cable	
	1035.RLO1	Conexos	Recurrente	Servicio de locomotoras, por cable utilizado	\$ 500.00	
1040.0000				SERVICIO DE ARQUEO DE BUQUES		
	1040.RAD1	Complementarios	Recurrente	Arqueo de buques cuando transita por primera vez o por cambios estructurales que afecte la medida de cobro de peajes de la ACP	\$ 1,100.00	
1050.0000				SISTEMA DE RESERVACIÓN DE TRÁNSITO		
				Tarifas de reservación para buques de acuerdo a sus dimensiones		
				Esclusas panamax		
		1050.IBP1	Complementarios	Incidental	Reservación de tránsito - buques regular	\$ 10,500.00
		1050.IBP2	Complementarios	Incidental	Reservación de tránsito - buques súper	\$ 41,000.00
					Esclusas neopanamax	
		1050.IBN1	Complementarios	Incidental	Reservación de tránsito - buques neopanamax	\$ 80,000.00
					Cargo por cancelación: Se aplicará sobre la base de las tarifas de reservación, conforme al siguiente cuadro:	
					Tiempo de aviso (previo a la fecha requerida de arriba)	
		1050.IBC1	Complementarios	Incidental	Cancelación de reserva más de 90 días	50% de la tarifa de reservación
		1050.IBC2	Complementarios	Incidental	Cancelación de reserva más de 21 a 90 días	60% de la tarifa de reservación
		1050.IBC3	Complementarios	Incidental	Cancelación de reserva más de 7 a 21 días	70% de la tarifa de reservación
		1050.IBC4	Complementarios	Incidental	Cancelación de reserva más de 4 a 7 días	80% de la tarifa de reservación
		1050.IBC5	Complementarios	Incidental	Cancelación de reserva 4 días o menos	100% de la tarifa de reservación
					Recargo por cancelaciones de buques neopanamax de Gas Natural Licuado (LNG)	
		1050.IBC6	Complementarios	Incidental	Cargo por cancelación de reserva de 15 a 30 días, en adición a la tarifa regular de cancelación - buques neopanamax LNG	\$ 25,000.00
		1050.IBC7	Complementarios	Incidental	Cargo por cancelación de reserva con menos de 15 días, en adición a la tarifa regular de cancelación - buques neopanamax LNG	\$ 35,000.00
					Cambio en la fecha de reservación de tránsito	
					Tiempo de aviso (previo a la fecha requerida de arriba)	Cargo por Cambio de fecha de cupo reservado
		1050.IBD1	Complementarios	Incidental	Cambio de fecha de reservación de tránsito más de 21 a menos de 60 días	60% de la tarifa de reservación
		1050.IBD2	Complementarios	Incidental	Cambio de fecha de reservación de tránsito más de 7 a 21 días	70% de la tarifa de reservación
		1050.IBD3	Complementarios	Incidental	Cambio de fecha de reservación de tránsito más de 4 a 7 días	80% de la tarifa de reservación
		1050.IBD4	Complementarios	Incidental	Cambio de fecha de reservación de tránsito – 4 días o menos	100% de la tarifa de reservación
					Intercambio de buques en cupos reservados. Se permiten hasta 5 cambios por itinerario de tránsito.	
					Cargo por intercambio en cupos reservados, por buque por itinerario de tránsito.	
		1050.IBS1	Complementarios	Incidental	Cambio 1 – Intercambio de cupos reservados	Incluido en la tarifa de reservación
	1050.IBS2	Complementarios	Incidental	Cambio 2 – Intercambio de cupos reservados	40% de la tarifa de reservación	
	1050.IBS3	Complementarios	Incidental	Cambio 3 hasta cambio 5 – Intercambio de cupos reservados	60% de la tarifa de reservación	

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

Tarifas de Servicios Marítimos

Renglón Principal	Renglón tarifario	Tipo de tarifario	Uso de tarifario	Descripción	Tarifa
1050.0000	1050.IBU1	Complementarios	Incidental	Cargo por sustitución de buque con cupo reservado, por un buque sin reservación	Aplica la tarifa de reservación más alta de los dos buques involucrados en la sustitución, de acuerdo a las tarifas de reservación vigentes.
				Tiempo de aviso (previo a la fecha requerida de arribo)	
	1050.IBU2	Complementarios	Incidental	Sustitución de buque con cupo reservado con cargo administrativo más de 30 días	\$ 500.00
	1050.IBU3	Complementarios	Incidental	Sustitución de buque con cupo reservado más de 14 a 30 días	20% de la tarifa de reservación
	1050.IBU4	Complementarios	Incidental	Sustitución de buque con cupo reservado más de 7 a 14 días	40% de la tarifa de reservación
	1050.IBU5	Complementarios	Incidental	Sustitución de buque con cupo reservado más de 4 a 7 días	60% de la tarifa de reservación
	1050.IBU6	Complementarios	Incidental	Sustitución de buque con cupo reservado – 4 días o menos	80% de la tarifa de reservación
				Reservación de tránsito diurno	
	1050.IBY1	Complementarios	Incidental	Cupo de tránsito diurno garantizado para buques regulares sin restricciones	\$ 30,000.00
				Cargos por cancelación de cupos diurnos para buques regulares	
				Tiempo de aviso (previo a la fecha requerida de arribo)	
	1050.IBY2	Complementarios	Incidental	Cancelación de reserva de tránsito diurno más de 60 días	No hay cargo
	1050.IBY3	Complementarios	Incidental	Cancelación de reserva de tránsito diurno más de 21 a 60 días	40% de la tarifa de reservación
	1050.IBY4	Complementarios	Incidental	Cancelación de reserva de tránsito diurno más de 72 horas a 21 días	60% de la tarifa de reservación
	1050.IBY5	Complementarios	Incidental	Cancelación de reserva de tránsito diurno de 36 a 72 horas	80% de la tarifa de reservación
	1050.IBY6	Complementarios	Incidental	Cancelación de reserva de tránsito diurno menos de 36 horas	100% de la tarifa de reservación
				Cargos por llegada tardía a buques que pierden su reservación	% de la tarifa de reservación
	1050.IBL1	Complementarios	Incidental	Cargo por llegada tardía hasta una hora	25%
	1050.IBL2	Complementarios	Incidental	Cargo por llegada tardía más de una hora y hasta dos horas	50%
	1050.IBL3	Complementarios	Incidental	Cargo por llegada tardía más de dos horas	100%
	1050.IBL4	Complementarios	Incidental	Recargo por incumplimiento por el servicio justo a tiempo	50%
				Servicio de justo a tiempo (JIT por sus siglas en inglés)	
	1050.IBJ1	Complementarios	Incidental	Servicio de justo a tiempo para buques que transitan en la esclusa panamax	\$ 4,000.00
	1050.IBJ2	Complementarios	Incidental	Servicio de justo a tiempo para buques que transitan en la esclusa neopanamax	\$ 10,000.00
				Subasta de cupos de tránsito	
	1050.IBA1	Complementarios	Incidental	Reserva para cupo subastado	Mejor oferta
	1050.IBA2	Complementarios	Incidental	Cancelación de reserva de cupo subastado - 4 días o menos	100 % del cupo adjudicado
				Recargo por reserva en días de alta demanda y cupo por subasta en días de alta demanda dependiendo de las condiciones operativas del Canal.	
	1050.IBH1	Complementarios	Incidental	Recargo por reserva de tránsito de neopanamax en día de alta demanda	10 % del monto de la reserva
	1050.IBH2	Complementarios	Incidental	Reserva para cupo subastado para neopanamax en día de alta demanda	Mejor oferta
				Adelanto de reserva	
	1050.IBV1	Complementarios	Incidental	Adelanto de tránsito para buque reservado en esclusa panamax.	\$ 5,000.00
1050.IBV2	Complementarios	Incidental	Adelanto de tránsito para buque reservado en esclusa neopanamax.	\$ 10,000.00	

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

Tarifas de Servicios Marítimos

Renglón Principal	Renglón tarifario	Tipo de tarifario	Uso de tarifario	Descripción	Tarifa
1060.0000				PRACTICAJE	
	1060.IPD1	Complementarios	Incidental	Retraso relacionado con movimientos de tránsito en buques con eslora total > 38.1 metros (125 pies), por práctico requerido	\$ 800.00
	1060.IPD2	Complementarios	Incidental	Retraso relacionado con movimientos de tránsito en buques con eslora total ≤ 38.1 metros (125 pies), por práctico requerido	\$ 550.00
				Servicio Especial de Práctico por asignación	
	1060.IPI1	Complementarios	Incidental	Para movimientos a puerto, esta tarifa se aplicará en adición a la tasa de practicaje portuario 1060.IPP1-IPP4. La duración de la asignación será acorde al trabajo a realizar (los servicios de lancha están incluidos en la tarifa).	\$ 1,000.00
	1060.IPI2	Complementarios	Incidental	Para equipo de dragado comercial o trabajos en los que se requiera un práctico a bordo durante un turno (hasta 8 horas, los servicios de lancha están incluidos en la tarifa).	\$ 3,200.00
	1060.IPI3	Complementarios	Incidental	Servicio especial de Practicaje, cuando no se requiera tránsito ni esclusaje; o para buques en tránsito con deficiencias (los servicios de lancha están incluidos en la tarifa).	\$ 3,000.00
				Practicaje de Puerto	
				Tarifas de llamada a puerto locales (los servicios de lancha están incluidos en la tarifa)	Tarifa única
	1060.IPP1	Complementarios	Incidental	Tarifa de practicaje a puerto – embarcaciones menores como están definidas en las tarifas de peajes	\$ 725.00
	1060.IPP2	Complementarios	Incidental	Tarifa de practicaje a puerto – buques regular con tonelaje ≥ 1,000 CP/SUAB o > 1,000 toneladas de desplazamiento	\$ 1,275.00
	1060.IPP3	Complementarios	Incidental	Tarifa de practicaje a puerto – buques súper (incluye panamax extra)	\$ 2,150.00
	1060.IPP4	Complementarios	Incidental	Tarifa de practicaje a puerto – buques neopanamax	\$ 3,700.00
	1060.IPP5	Complementarios	Incidental	Retraso relacionado con movimiento a puerto, por piloto asignado	\$ 500.00
1070.0000				CARGOS POR EL USO DEL CANAL DE NAVEGACIÓN	
				Las tarifas son para buques que utilizan el canal de navegación de la Autoridad del Canal de Panamá en movimientos a puertos, tal como se describe a continuación:	
					Tarifa única
	1070.ICH1	Complementarios	Incidental	Uso de canal de navegación – embarcaciones menores como están definidas en las tarifas de peajes	\$ 75.00
	1070.ICH2	Complementarios	Incidental	Uso de canal de navegación – Buques regular con tonelaje ≥ 1,000 CP/SUAB o > 1,000 toneladas de desplazamiento	\$ 75 + (\$0.03*CP/SUAB) hasta un cobro máximo de \$300
	1070.ICH3	Complementarios	Incidental	Uso de canal de navegación – Buques súper (incluye panamax extra)	\$ 75 + (\$0.02*CP/SUAB) hasta un cobro máximo de \$700
1070.ICH4	Complementarios	Incidental	Uso de canal de navegación – Buques neopanamax	\$ 75 + (\$0.01*CP/SUAB) hasta un cobro máximo de \$1,100	
1080.0000				SERVICIO DE INSPECCIÓN DE BUQUES	
				Inspección de requisitos de tránsito (Incluida la lancha)	
	1080.RIN1	Complementarios	Recurrente	Inspección de buques – embarcaciones que pagan peaje basados en eslora	\$ 120.00
	1080.RIN2	Complementarios	Recurrente	Inspección de buques – matriz de servicio, inspección de equipo naval/cuarentena e inspección química	\$ 670.00
	1080.IIN1	Complementarios	Incidental	Inspección sanitaria de buques	\$ 670.00
				Inspección de buques en el extranjero, a solicitud de un interesado	
	1080.III1	Complementarios	Incidental	Inspección de buques - América	\$ 14,000.00
	1080.III2	Complementarios	Incidental	Inspección de buques - Europa	\$ 21,000.00
	1080.III3	Complementarios	Incidental	Inspección de buques - Asia, África, Oceanía	\$ 28,000.00
	1080.III4	Complementarios	Incidental	Inspección de buques - por día adicional en el extranjero	\$ 3,500.00

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

Tarifas de Servicios Marítimos

Renglón Principal	Renglón tarifario	Tipo de tarifario	Uso de tarifario	Descripción	Tarifa
1080.0000				Cargos por inspecciones del Capitán de Puerto del Canal (CPC)* (Incluida la lancha). Aplica para tránsito o movimiento portuario.	
	1080.IIC1	Complementarios	Incidental	Inspección CPC - Nivel 1 (incluye tarifa fija por visita de re-inspección de TVI)	\$ 1,700.00
	1080.IIC2	Complementarios	Incidental	Inspección CPC - Nivel 2	\$ 3,200.00
	1080.IIC3	Complementarios	Incidental	Inspección CPC - Nivel 3	\$ 5,200.00
1081.0000				CARGO DE SEGURIDAD A BUQUES EN TRÁNSITO	
	1081.RSE1	Complementarios	Recurrente	Tarifa de seguridad – peaje mínimo; buques cuyo registro en toneladas netas CP/SUAB (independientemente de la unidad de cobro) es de menos de 3,000 toneladas; y buques que pagan peaje basado en toneladas de desplazamiento máximo y tienen menos de 5,392 toneladas de desplazamiento máximo.	\$ 165.00
	1081.RSE2	Complementarios	Recurrente	Tarifa de seguridad para buques cuyo registro en toneladas netas CP/SUAB (independientemente de la unidad de cobro) es de 3,000 toneladas CP/SUAB o más; y para buques que pagan peaje basado en toneladas de desplazamiento máximo y tienen 5,392 toneladas de desplazamiento máximo o más.	\$ 1,250.00
1082.0000				CARGO DE ALQUILER POR UNIDAD PORTÁTIL DE RASTREO DE BUQUES (CAT/AIS - RTK)	
	1082.IA1	Complementarios	Incidental	Cargo de alquiler por unidad portátil de CAT/AIS, por tránsito - esclusas panamax	\$ 350.00
	1082.IRT1	Complementarios	Incidental	Cargo de alquiler por unidad portátil de PPU-RTK, por tránsito; para el primer tránsito de buques con manga ≥ 33.22 metros (109 pies) en la esclusas neopanamax, sin antena	\$ 5,000.00
	1082.IRT2	Complementarios	Incidental	Cargo de alquiler por unidad portátil de PPU-RTK, por tránsito; para el segundo tránsito de buques con manga ≥ 33.22 metros (109 pies) en la esclusas neopanamax, sin antena	\$ 5,000.00 + 100% recargo
	1082.IRT3	Complementarios	Incidental	Cargo de alquiler por unidad portátil de PPU-RTK, por tránsito; del tercer tránsito en adelante, de buques con manga ≥ 33.22 metros (109 pies) en la esclusas neopanamax, sin antena	\$ 5,000.00 + Tarifa de Interrupción bajo impacto \$65,000.00
1084.0000				SERVICIO DE INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN DETALLADA PARA REVISAR LA INFORMACIÓN DE CONTENEDORES	
				Servicio de verificación tardía de contenedores en buques portacontenedores	
	1084.IVE1	Complementarios	Incidental	Inspección tardía de contenedores -Si la solicitud de extensión y archivo de Baplie se recibe hasta las 10:00 horas del día siguiente del tránsito.	\$ 3,500.00
	1084.IVE2	Complementarios	Incidental	Inspección tardía de contenedores – Si la solicitud de extensión y archivo de Baplie se recibe entre las 10:01 horas del siguiente día del tránsito hasta las 10:00 horas del segundo día después del tránsito, que involucra corrección de factura.	\$ 7,000.00
	1084.IVE3	Complementarios	Incidental	Inspección tardía de contenedores – Si la solicitud de extensión y archivo de Baplie se recibe desde las 10:01 horas del segundo día después del tránsito hasta las 10:00 horas del quinto día después del tránsito; que involucra corrección de factura.	\$ 10,000.00
1085.0000				DISPONIBILIDAD DE EQUIPO DE EMERGENCIA Y SERVICIOS DE VIGILIA	
				Capacidad de respuesta a emergencias y vigiliás en los puntos críticos de las esclusas del Canal de Panamá	
	1085.REM1	Complementarios	Recurrente	Disponibilidad de equipo de emergencia y servicio de vigilia en los puntos críticos en las esclusas, por tránsito	\$ 2,000.00
				Servicios de Ambulancia	
				Por desembarcar al paciente (del buque en tránsito) y brindarle atención prehospitalaria	
	1085.IEM1	Complementarios	Incidental	Tarifa de servicio de ambulancia por desembarco de paciente y atención prehospitalaria	\$ 600.00
1086.0000				CARGO POR INTERRUPCIÓN	
	1086.ID1	Complementarios	Incidental	Cargo por interrupción – bajo impacto (buque regular con eslora < 91.44 metros (300 pies))	\$ 15,000.00
	1086.ID2	Complementarios	Incidental	Cargo por interrupción – bajo impacto (buque regular con eslora ≥ 91.44 metros (300 pies))	\$ 20,000.00
	1086.ID3	Complementarios	Incidental	Cargo por interrupción - bajo impacto (buque súper)	\$ 40,000.00
	1086.ID4	Complementarios	Incidental	Cargo por interrupción - bajo impacto (buque neopanamax/panamax extra)	\$ 65,000.00
	1086.ID5	Complementarios	Incidental	Cargo por interrupción – alto impacto (buque regular con eslora < 91.44 metros (300 pies))	\$ 49,000.00
	1086.ID6	Complementarios	Incidental	Cargo por interrupción – alto impacto (buque regular con eslora ≥ 91.44 metros (300 pies))	\$ 65,000.00
	1086.ID7	Complementarios	Incidental	Cargo por interrupción - alto impacto (buque súper)	\$ 125,000.00
	1086.ID8	Complementarios	Incidental	Cargo por interrupción - alto impacto (buque neopanamax/panamax extra)	\$ 250,000.00

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

Tarifas de Servicios Marítimos

Renglón Principal	Renglón tarifario	Tipo de tarifario	Uso de tarifario	Descripción	Tarifa
1086.0000				Cargo por interrupción para buques sin propulsión propia (barcaza y buques sin propulsión): se aplicará para este tipo de buques en tránsito. Estas tarifas se aplican, además de los peajes aplicables y las tarifas de otros servicios marítimos.	
	1086.RDD1	Complementarios	Recurrente	Recargo por barcaza (regular con eslora < 91.44 metros (300 pies))	\$ 38,000.00
	1086.RDD2	Complementarios	Recurrente	Recargo por barcaza (regular con eslora ≥ 91.44 metros (300 pies))	\$ 50,000.00
	1086.RDD3	Complementarios	Recurrente	Recargo por barcaza (súper)	\$ 100,000.00
	1086.RDD4	Complementarios	Recurrente	Recargo por barcaza (neopanamax)	\$ 175,000.00
	1086.RDD5	Complementarios	Recurrente	Recargo por buque sin propulsión (regular con eslora < 91.44 metros (300 pies))	\$ 75,000.00
	1086.RDD6	Complementarios	Recurrente	Recargo por buque sin propulsión (regular con eslora ≥ 91.44 metros (300 pies))	\$ 100,000.00
	1086.RDD7	Complementarios	Recurrente	Recargo por buque sin propulsión (súper)	\$ 150,000.00
	1086.RDD8	Complementarios	Recurrente	Recargo por buque sin propulsión (neopanamax)	\$ 250,000.00
1088.0000				SERVICIO DE APROBACIÓN DE PLANOS DE BUQUES	
	1088.IPL1	Complementarios	Incidental	Planos de buques – Nueva construcción o buques existentes sin planos aprobados	\$ 3,000.00
	1088.IPL2	Complementarios	Incidental	Planos de buques – Modificaciones a planos aprobados	\$ 1,000.00
	1088.IPL3	Complementarios	Incidental	Planos de buques – Validación a planos aprobados	\$ 500.00
	1088.IPL4	Complementarios	Incidental	Planos de buques – Servicio especial para aprobación, por solicitud del cliente	\$ 6,000.00
1110.0000				FONDEO Y AMARRE	
	1110.IMO1	Complementarios	Incidental	Servicio de fondeo o amarre – buques con eslora ≤ 38.1 metros (125 pies), por día	\$ 75.00
	1110.IMO2	Complementarios	Incidental	Servicio de fondeo o amarre – buques con eslora > 38.1 metros (125 pies), por día	\$ 400.00
1140.0000				EMBARQUE Y DESEMBARQUE EN LAS ESCLUSAS	
	1140.IEB1	Complementarios	Incidental	Cargo aplicable en cada instancia en que una plataforma sea adaptada al buque para el propósito de embarque y/o desembarque de personas y/o artículos desde/hacia el buque en el área de las esclusas.	\$ 790.00
1150.0000				SERVICIO DE ASESOR PARA EMBARCACIONES MENORES	
	1150.ISH1	Complementarios	Incidental	Servicio de asesor para embarcaciones menores, por hora	\$ 90.00
				*El cargo mínimo será por cuatro (4) horas	
1171.0000				USO DE MUELLES PARA EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE PASAJEROS	
				Uso de muelles para pasajeros	
	1171.IMU1	Complementarios	Incidental	Uso de muelles de la ACP para embarque y desembarque de pasajeros de embarcaciones de ≤ 27.43 metros (90 pies) de eslora y < 6.1 metros (20 pies) de manga.	\$ 200.00
	1171.IMU2	Complementarios	Incidental	Uso de muelles de la ACP para embarque y desembarque de pasajeros de buques regulares y embarcaciones menores con eslora > 27.43 metros (90 pies)	\$ 600.00
	1171.IMU3	Complementarios	Incidental	Uso de muelles de la ACP para embarque y desembarque de pasajeros buques súper	\$ 1,800.00
	1171.IMU4	Complementarios	Incidental	Uso de muelles de la ACP para embarque y desembarque de pasajeros de buques neopanamax	\$ 2,300.00
	1171.IMU5	Complementarios	Incidental	Cargo por cancelación por causas atribuibles a los clientes; 50% del cargo por el uso del muelle.	50%
1200.0000				SERVICIO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS DEL PROGRAMA DE RESPUESTA Y LIMPIEZA DE DERRAMES DE HIDROCARBUROS	
				Característica de los buques:	
	1200.RPC1	Complementarios	Recurrente	Buques con capacidad de llevar de 400 hasta 7,000 toneladas métricas de hidrocarburos (TIER 1)	\$ 660.00
	1200.RPC2	Complementarios	Recurrente	Buques con capacidad de llevar más de 7,000 hasta 15,000 toneladas métricas de hidrocarburos (TIER 2)	\$ 1,125.00
	1200.RPC3	Complementarios	Recurrente	Buques con capacidad de llevar más de 15,000 hasta 90,000 toneladas métricas de hidrocarburos (TIER 3)	\$ 1,410.00
	1200.RPC4	Complementarios	Recurrente	Buques con capacidad de llevar más de 90,000 toneladas métricas de hidrocarburos (TIER 4)	\$ 2,000.00

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

Tarifas de Servicios Marítimos

Renglón Principal	Renglón tarifario	Tipo de tarifario	Uso de tarifario	Descripción	Tarifa
1220.0000				SERVICIO AUDIOVISUAL Y DE TRANSPORTE CON ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ESCLUSAS	
				Servicio de producción audiovisual con drones (incluye dos operarios de la ACP).	
	1220.IDR1	Complementarios	Incidental	Servicio de producción audiovisual con dron de resolución 4k. Tarifa por hora o fracción de hora (mínimo 4 horas de servicio)	\$ 389.50
	1220.IDR2	Complementarios	Incidental	Recargo por servicio si se extiende, más de las horas laborables regulares, según se estipule en el contrato, por cada hora extraordinaria.	25%
	1220.IDR3	Complementarios	Incidental	Recargo por servicio realizado los fines de semana o días feriados.	40%
				Servicio de transporte de fotógrafos de buques durante su tránsito por el Canal y el acompañamiento de los mismos en las esclusas.	
	1220.IFO1	Complementarios	Incidental	Tarifa por servicio de transporte y acompañamiento.	\$ 1,300.00
1500.0000				CARGO POR AGUA DULCE	
	1500.RWA1	Complementarios	Recurrente	Porción fija del cargo por agua dulce – Buques con eslora > 38.1 metros (125 pies) hasta 91.44 metros (300 pies)	\$ 4,000.00
	1500.RWA2	Complementarios	Recurrente	Porción fija del cargo por agua dulce – Buques eslora > 91.44 metros (300 pies)	\$ 10,000.00
	1500.RWA3	Complementarios	Recurrente	Porción variable del cargo por agua dulce: aplicable a buques con esloras mayores a 38.1 metros (125 pies). La fórmula para calcular esta porción está descrita en las notas a las tarifas de servicios marítimos correspondiente a este cargo.	<i>Porcentaje obtenido en la función por el peaje total del buque</i>
1800.0000				SERVICIO DE LANCHAS	
	1800.ILA1	Complementarios	Incidental	Tarifa de Servicio de Lancha, por evento (ida y vuelta de la lancha).	\$ 182.00
1999.0000				MISCELÁNEOS	
	1999.IMI1	Complementarios	Incidental	Cargos misceláneos	\$ -